

"Incidente n° 1- Denunciante: Policía de la Ciudad de Buenos Aires
sumario 331313/2021, y otros imputado: D Nerea Jimel s/ Incidente
de incompetencia"
CCC 33117/2021/1/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

Entre el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 29 y el Juzgado de Garantías n° 6 de La Matanza, provincia de Buenos Aires, se suscitó la presente contienda negativa de competencia con motivo de la presentación realizada por la División Ciberpatrullaje de la Policía Federal Argentina al tomar conocimiento de la posible venta de licencias de conducir apócrifas, a través de un perfil de "Facebook".

El juez nacional declinó su conocimiento a la justicia provincial de La Matanza, donde residiría el autor de la publicación.

Ésta, por su parte, rechazó tal atribución por considerarla prematura.

Con la insistencia del juzgado de origen, quedó formalmente trabada la contienda.

En mi opinión, los datos recabados en la investigación permiten sostener que el hecho tuvo comienzo de ejecución en territorio provincial, donde residiría el autor de la publicación y donde se encontraba durante las tareas de prevención policial que motivaron esta causa.

Por lo tanto, y toda vez que no surgen elementos que puedan vincular esta investigación a la justicia de esta Capital, opino que corresponde al Juzgado de Garantías n° 6 de LaMatanza, conocer en esta causa.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2024.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 23.08.2024 12:48:50